

INFORME DEL COMISARIO

Loja, 18 de abril del 2014

SRS DE LA COMPAÑÍA JAPON CARRION LEÓN S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiente y razonabilidad del balance General, y de los Estados de Resultados, Estado de flujo del efectivo y el estado de cambio de patrimonio, presentados por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía Japón Carrión León S.A, del año 2013.

Se ha efectuado dos movimientos contables el de ingresos y egresos los mismos que se encuentra registrados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, y desde su inicio su proceso contable están de acuerdo a las NIIF'S, de la siguiente manera:

ingresos	257,755.39
Egresos	245,518.08
Utilidad del ejercicio	12,237.31

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Lauro León Quirola
COMISARIO